

LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXV

Peñaranda 20 de Julio de 1903

Número 1.260



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Micaela Durán Martín

FALLEGIÓ EN ESTA VILLA EL DIA 23 DE JUNIO DE 1900

R. I. P.

Los señores sacerdotes, D. Federico Moro, D. José Mondelo, D. Pedro Nieto, D. Agustín Arias Camisón, D. Francisco Pereña y D. Miguel Velasco, celebrarán el Santo Sacrificio de la misa el día 23 del actual en bien del alma de dicha señora, en la Iglesia parroquial, en la capilla de las Hijas de Jesús y en la del Convento de MM. Carmelitas.

SU ESPOSO D. JOSÉ RUIZ GARCÍA, HIJOS D.ª LEONOR, D. UBALDO Y D.ª MANUELA DE LA PEÑA DURÁN, D. RUFO Y D. JOAQUÍN RUIZ DURÁN, HERMANO D. ANASTASIO DURÁN MARTÍN, HIJOS POLÍTICOS D. ARTURO POZUETA, D.ª AMALIA CASTRO Y D.ª RAMONA BERNIS, NIETOS, HERMANOS POLÍTICOS D.ª ROSARIO POZUETA, D. MELCHOR, D. IGNACIO Y D. JOAQUÍN RUIZ Y D. ANSELMO LOPEZ, PRIMOS, SOBRINOS Y DEMÁS FAMILIA,

Ruegan á sus amigos y demás personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios.

EL CONTRATO DEL TRABAJO

Por Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, fecha 21 de Junio último, dictada con motivo de las consultas dirigidas para los Gobernadores y á éstos para los Alcaldes de los pueblos donde los obreros se declaran en huelga, se dan instrucciones detalladas acerca de la conducta que deben observar las autoridades cuando demanden auxilio, obreros ó patronos. Esas consultas, dice la circular, demuestran que tanto los obreros como los patronos apenas tienen concepto del contrato del trabajo y de las obligaciones que mutuamente les impone. Y es que esa cuestión, añade, á pesar de su importancia, de su generalidad y de su apremio no ha llegado á obtener entre nosotros estado jurídico, por lo cual las autoridades carecen de reglas fijas á que atenerse en los momentos en que se las requieren los mismos interesados, y éstos á su vez ignoran lo que pueden

reclamar de sus gobernantes á quien por instinto más que por reflexión acuden en demanda de auxilio.

Cita seguidamente las disposiciones del Código civil que reconocen y regulan el contrato del trabajo.

Con efecto, la sección 1.ª del capítulo 3.º, título 6.º del libro 4.º que trata del servicio de criados y trabajadores asalariados, establece en sus artículos 1583 y 1586 que el contrato puede establecerse sin tiempo fijo, por cierto tiempo ó para una obra determinada, aunque lo prohíbe por toda la vida; y que los criados de labranza, menestrales, artesanos y demás trabajadores asalariados por cierto término para cierta obra no pueden despedirse ni ser despedidos antes del cumplimiento del contrato, sin justa causa.

Y aun para los casos en que no hay disposición especial, continúa diciendo la circular, debe regirse esta materia por las generales de los contratos, según las cuales cabe introducir en ellos todas las condi-

ciones que no contrarían á la ley, á la moral y al orden público (artículo 1253.)

Establece además el Código que el contrato existe desde el instante en que los obreros consenten en prestar sus servicios á los patronos en aceptarlos (artículo 1254) y que una vez perfeccionado por el consentimiento de las dos partes obligan, no solo al cumplimiento de lo expresamente pactado, sino á todas las consecuencias que según su naturaleza sean conformes á la buena fe, al uso y á la ley (artículo 1258) no pudiendo por tanto dejarse su validez y cumplimiento al arbitrio de uno de los contratantes (artículo 1259).

Se vé, pues, que no está descuidada la tan importante materia y que lo que falta es que estas disposiciones se dé á conocer como recomendación la repetida circular.

Ni tampoco era aquí desconocida prácticamente esta clase de contratos, pues recuerdo perfectamente que en las fábricas de sombreros los aprendices entraban ganando la comida y en el primer año se les daba además un par de borceguies y dos cuartos de tanda los domingos; el segundo año la comida, un par de borceguies, una chaqueta ó pantalón y chaleco y cuatro cuartos de tanda; el tercer año, un vestido completo y un real de tanda, y el cuarto que era el último del contrato para ser luego oficiales, la tanda era de dos reales; todo lo cual se consignaba en una obligación privada que suscribían el maestro ó dueño de la fábrica y el padre ó la madre del aprendiz. En los zapateros sucedía una cosa análoga, y en las fábricas de telares de jerga el aprendiz ganaba desde el primer día la mitad del importe de la tela de las sesenta que generalmente se convenían, quedando la otra mitad á favor del maestro como remuneración de la enseñanza.

Pero hoy han cambiado las cosas; el aprendizaje es gratuito, ó poco menos y el jornal cómo y cuando quiere el patrono, particularmente en determinadas industrias. De ahí el abuso y la resistencia que al parecer se observa en el cumplimiento de la ley que regula el trabajo de los niños y mujeres, siendo también origen de que los pobres no puedan aprender ningún oficio, porque no pueden soportar el aprendizaje. Urge por tanto la reorganización de la Escuela municipal de Artes y Oficios en la forma que indicó LA VOZ DE PEÑARANDA en los números correspondientes al 21 de Julio y 4 de Agosto de 1891; supuesto que la enseñanza sería de algunas horas diarias y las restantes podrían destinarse á proporcionarse el necesario sustento.

Hecha esta ligera digresión y volviendo á lo que es y debe ser el contrato del trabajo, aun cuando hoy realmente existen por consentimiento de las partes y no puesta sin justa causa (excepción hecha del criado doméstico con algunas limitaciones) el patrono despedir al obrero ni éste dejar el servicio convenido, ya sea por jornal ó por piezas á destajo, conviene, sobre todo en el primero por lo que se refiere á las mujeres y los niños, puesto que por la ley de 13 de Marzo de 1900 y Real decreto de 26 de Junio último se limitan las horas de trabajo, reformar esos contratos ya verbales ó escritos de unos y otros; esto es el tiempo de duración del contrato, número de horas del trabajo, importe del jornal ó precio de la unidad ó unidades de obra y época en que ha de hacerse el pago, si por días, semanas, quincenas etc. Lo propio puede hacerse por colectividades.

De este modo se evitan cuestiones y aun las huelgas que pudieran sobrevenir; porque todos sabemos lo que en otras partes ha ocurrido, y la propaganda de ciertas ideas es como el círculo que describe la piedra arrojada á la laguna.

ANTONIO NUÑEZ.

DE CAZA

Estamos en plena veda; los campos permanecen silenciosos y mudos. Ya no se oye el estampido de los tiros de escopeta, el latir de perros, ni el pitar de las trompas de caza; tanto en el valle como en la selva umbría donde las tórtolas gimen y las palomas arrullan, se respira calma.

Los pajarillos cantan sin cesar, sus tiernos amores, escondiendo sus nidos en los copudos árboles y espesos breñales, donde la liebre amamanta sus gazapos y la perdiz esconde sus polluelos librándolos de los abrasadores rayos del sol que agosta las plantas y las fuentes secas.

Los cazadores descansan, privados de un grato placer; las leyes favorecen las vidas de tan inocentes animales; la veda impone á los campos el silencio de la paz.

Pero la estirpe de los cazadores furtivos, que con instintos de ave de rapina persiguen la caza, no ha desaparecido.

Sabido es que hay quien se dedica á la caza con reclamo, aprovechando en la época del celo, el macho y la hembra, para valerse del amor, la pasión sagrada, eterna inspiradora de la poesía y fuente de la vida, como el momento oportuno



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y administración Plaza de la Constitución 29 y calle de los Caños, 6.
Comunidos y reclamos una peseta línea.

de disparar sobre las perdices convirtiéndolo en un idilio en una tragedia. Otra persecución, secreta y en extremo perjudicial, es el recoger los huevos de los nidos que al azar ó con interés se encuentran por el campo, teniendo lazos á quien en tiempo no lejano será madre de infinitos polluelos.

Este proceder tan inicuo de las gentes del campo, en especial los pastores, esos hombres que al parecer no pieusan y cuyos corazones apenas laten, cuyos sentimientos se extinguieron al roce de las bestias y en las soledades del bosque, debiera ser duramente castigado por las autoridades, por todo aquel que sienta amor á la escopeta y al sport cinegético.

Lo mismo diré á los labradores sobre los nidos de codorniz.

No hace muchos días que alguien entró por las puertas de nuestra ciudad con perdices hembras cogidas en sus nidos, así como una buena cantidad de huevos de las mismas.

¿QUE HAREMOS CON NUESTRAS HIJAS?

Un periódico americano abrió entre sus suscriptores un concurso, cuyo premio se adjudicaría al que diera la mejor respuesta á la pregunta que encabeza estas líneas.

He aquí la que mereció el premio ofrecido:

«En primer lugar, darles una buena y completa educación religiosa y una sólida instrucción elemental. Enseñarlas después á coser, lavar, planchar, hacer calcetas, bordar y hacerse buenas reposteras.

Decirles que un duro tiene 500 céntimos de peseta, y que para economizar es preciso gastar menos de lo que tiene, de lo contrario, se vá á la miseria. Enseñarles que un vestido de lana, pagado, vale más que uno de seda cuyo importe se deba ó pague á plazos.

Que aprendan á comprar, á hacer la cuenta de la cocina y á dirigir los quehaceres de la casa.

Hacerles comprender que un honrado trabajador, en mangas de camisa, vale más que una docena de petímetros imbeciles y vanidosos.

Después de conseguir todo esto, se les puede enseñar el piano, la pintura, etc., pero teniendo presente que estas artes son muy secundarias en la educación.

Enseñarles á despreciar las vanidades y á odiar el disimulo y la mentira; y cuando llegue el momento de casarlas, hacerlas comprender que la felicidad en la familia dependerá, más que de la fortuna ó de la posición social de su marido, de su carácter y de sus cualidades morales.»

DESDE MEDINA

El domingo por la tarde se declaró un incendio en la plazuela de San Lázaro, de esta villa, quemándose en pocos momentos cinco casas y quedando las dos contiguas muy estropeadas por los trabajos hechos para extinguirle.

Como los materiales de las mismas estaban muy resacos, ardían con gran fuerza, ayudados por el viento que reinaba, elevándose las llamas á grande altura.

Las autoridades civiles y militares así como los bomberos y el pueblo en

masa, procuraron por todos los medios posibles aislar las casas quemadas para evitar la propagación á otras inmediatas.

Ignórase como comenzó el fuego sin que las muchas conjeturas que se hacen puedan sacar de la duda.

Las operaciones de la recolección marchan rápidamente, pues los calores excesivos de estos días han arrebatado las cebadas cayendo muchas espigas al suelo por no poder sostenerlas los debidos tallos de esta gramínea.

Tenemos un tiempo muy desigual. Unos días con grandes tormentas, otros con excesivos calores viendo con sentimiento que no se formaliza la situación puramente de verano.

BENIGNO VELÁZQUEZ AMÉZAGA.

SUSCRIPCIÓN PARROQUIAL

(Suma anterior ptas. 749)

- D. Ignacio López de la Peña 20.
- » Manuel López Redondo 10.
- » Manuel de la Peña Tolosa 2.
- » Hipólito Montero 5.
- Una familia piadosa 25.

RAPIDA

El crimen cometido por Cecilia Aznar en la persona del señor Pastor, ha sido causa bastante para que la prensa dedique amplia información relatando los detalles del asesinato, y el público siga con ansiedad este vulgar proceso, que por lo burdo y salvaje merece guardar el silencio mas honesto.

El periódico, cuya misión debiera de ser moralizar con el ejemplo, descendiendo á terrenos propios de su labor, guiándole acaso el lucro y utilitarismo que tanto impera hoy. ¿Qué provecho saca el pueblo con la historia de los crímenes? aleccionarse en la maldad con los refinamientos é instintos feroces que acompañan en la trasgresión de derecho cuando esta es de las que trastornan el ritmo de los sentimientos humanitarios y altruistas. Los abusos más intolerables dejan de ser tales cuando la imaginación les da forma cabaleresca y convierte al asesino en héroe ó en mártir.

El uso continuado del abuso insensibiliza nuestra relativa moral, y por adaptación necesaria entran á formar parte de nuestra conducta hábitos y actos que, malos en su origen, se convierten en indiferentes y aun tolerables.

¿Cuánto más meritoria sería la labor de la prensa si en lugar de pintarnos el sangriento drama con los detalles que horrorizan, se dedicase á indagar y remover las causas sociales que acompañan al crimen, y ayudar con su indagatoria minuciosa á los tribunales de justicia, ilustrando con datos que pasan desapercibidos en el rutinismo de los procedimientos.

Sirva de lección la prensa inglesa, uno de sus periodistas protesta de las inculpaciones que se la dirigen con motivo del reciente asesinato, y bien claro manifiesta

que el verdadero camino sería hacer el estudio del delincuente con todos los medios de experimentación, para que el criminal fuera siempre el objeto conocido, y no el repugnante y odiado crimen.

J. C.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana no se ha efectuado en el Registro municipal inscripción alguna de nacimiento, defunción ni matrimonio.

MERCADOS

Nada ofrecen digno de mención especial los mercados de granos, puesto que en todas partes están casi desiertos. La cebada nueva ha empezado á pagarse á 24 reales en esta villa y las algarrobas nuevas de 27 á 28 reales.

En partidas se paga el trigo á 44 reales fanega.

Los granos tuvieron el jueves último los siguientes precios, que son los que rigen en otros mercados.

Trigo de 43 á 43 y medio reales fanega.

Cebada nueva á 24 y añeja á 25

Algarrobas á 27

Centeno á 27

NOTICIAS.

Poseción

Hoy tomará posesión del cargo de Representante en esta villa de la compañía arrendataria de tabacos, nuestro amigo D. Vicente Montero Serrano.

Repetimos nuestra cordial enhorabuena.

En busca de alivio

Nuestro distinguido amigo don Salvador Gómez de Liaño, diputado á Cortes por este distrito, marchó el miércoles último á Babiafuente con el exclusivo objeto de tomar las salutíferas aguas de la Fuente del Caño, que son destinadas á enfermedades de la vejiga, de la que sufre nuestro amigo. Acompañan al señor Gómez de Liaño su distinguida y virtuosa esposa doña Josefa Méndez y su linda hija Marceliana.

Muchísimo celebraremos que el señor Liaño encuentre en dicho punto un pronto y completo restablecimiento á su pertinaz y rebelde dolencia.

Donativos

El Gobernador civil interino de esta provincia, don Ladislao Luna Gavilanes, ha remitido á la asociación de señoras *La Caridad*, de esta villa, cincuenta pesetas, procedentes de las 2000 pesetas que produjo la venta de mercancías abandonadas en la línea férrea de Medina á Salamanca.

También ha recibido mencionada sociedad varios donativos

de las señoras siguientes: de la señorita Carmen Redondo, dos pesetas; señorita Carmen Tiedra, una peseta; doña Carmen Molina, una peseta; y doña Carmen de Partearroyo, cinco pesetas.

La Junta directiva, en nombre de las señoras asociadas, dá las más expresivas gracias á todas las donantes, y desea que conste su más profundo agradecimiento hácia los amantes de los pobres.

La Conferencia de señoras de San Vicente de Paul, ha recibido dos donativos: uno de 70 pesetas, de la Excm. señora Marquesa de Revilla de la Cañada; y otro de 2 pesetas 50 céntimos, de la distinguida señorita Carmen Redondo, en el día de su santo.

Dios premie la caridad de tan generosas donantes.

La sociedad de caballeros de San Vicente de Paul ha recibido setenta y cinco pesetas de la piadosa Obra Pía fundada por la Excm. señora Marquesa de Revilla de la Cañada.

En nombre de los pobres socorridos damos las más expresivas gracias á los señores Patronos de la benéfica fundación.

Visita de inspección.

En uno de los días de esta semana han efectuado una visita de inspección varios señores Concejales á no pocos establecimientos industriales, tomando algunas medidas y correcciones encaminadas al bien de la salud pública. Nos parece bien el celo desplegado por nuestros ediles en tan importante asunto.

Los republicanos.

El próximo domingo celebrará junta general el partido republicano de esta villa al objeto de nombrar nueva junta directiva para el semestre próximo.

Por acuerdo expreso del partido nunca puede ser reelegido ninguno de los individuos que hayan figurado en el anterior Comité.

Descanse en paz

El domingo pasado se recibió en esta villa la triste noticia del fallecimiento de la virtuosa y apreciable señora doña Ana de la Peña Hernández, acaecido en Valladolid, donde tenía su residencia, en la noche del sábado anterior.

La finada que tenía numerosas simpatías en Peñaranda, de donde era natural y donde residen sus padres, nuestros buenos amigos los señores don Marcelino de la Peña y doña Isabel Hernández, y sus hermanos y tíos, venía sufriendo desde hace algunos meses la penosa dolencia que la ha llevado al sepulcro.

Descanse en paz, y reciban tanto su esposo é hijos como sus atribulados padres, hermanos, tíos y demás familia de la finada, que son cariñosos amigos nues-

ron, el más sentido pésame por la desgracia que acaban de sufrir.

También ha fallecido en Palacios-Rubios, la profesora de instrucción primaria que fué de Bóveda del Río Almar, doña Julia Galindo, natural de Peñaranda.

Reciba el esposo, madre, hermanas y demás familia de la finada el más sentido pésame.

Nuevo Eeónomo

Ha sido nombrado por el Excelentísimo señor Obispo de la diócesis-Ecónomo de la parroquia de esta villa el Doctor D. Eladio Sánchez, que desempeñaba igual cargo en Alba de Tormes, donde se había conquistado el general aprecio por sus virtudes y su grande ilustración.

El señor Sánchez estuvo en esta villa el jueves último, marchando para Alba de Tormes en la tarde de dicho día, y según nos manifestó muy en breve tomará posesión del cargo que S. E. le ha conferido en Peñaranda.

Reciba nuestra bienvenida y respetuoso saludo.

A baños.

Son muchas las personas de la localidad que han salido en la última semana para distintos establecimientos balnearios y a tomar las brisas del Cantábrico, y no pocas también las que preparan su viaje a diversas poblaciones huyendo de los calores estivales y buscando alivio a sus dolencias.

Bienvenida

El viernes último llegó a esta villa, procedente de Salamanca, la Rma. Madre Cándida, Fundadora y Superiora General de las Hijas de Jesús, acompañada de otras tres señoras de la misma Institución.

La Rma. Madre Cándida se halla completamente restablecida de la grave enfermedad que ha padecido últimamente, lo cual celebramos muchísimo.

Hoy ha salido para Babilatuent, en donde pasará algunos días tomando aquellas aguas medicinales en el establecimiento de la Fuente antigua del Caño.

Adquisición

Por nuestro querido amigo el ilustrado farmacéutico don Segundo Primo Sánchez, ha sido adquirida, por compra hecha a don Cándido Torres, de Salamanca, la acreditada farmacia y droguería Hijos de Villar y Pinto.

Según hemos oído, muy en breve se hará cargo el señor Primo Sánchez de estos acreditados establecimientos.

Lamentamos la ausencia de esta villa de tan buen amigo y le deseamos prosperidades en su profesión.

Sensible accidente

Un suceso que pudo tener gra-

visimas consecuencias estuvo a punto de ocurrir en esta villa, el viernes último.

En ocasión de hallarse durmiendo una criatura de corta edad, un perro pequeño subió a la cama donde se hallaba el niño, arañándole y mordiendo a este en la cabeza. La madre del niño, que se hallaba ocupada en los quehaceres domésticos, en cuanto oyó el llanto de su hijo acudió presurosa, evitando así que este fuera devorado.

Afortunadamente las heridas no son de gravedad y el niño continúa mejorando.

Subastas

El día 22 del corriente, a las diez, tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde ó del Teniente ó concejal en quien delegue, con asistencia del Regider síndico y del Secretario de la Corporación, la subasta de 8 novillos de cuatro hierbas y 8 vacas de cuatro años, bajo el tipo de 1400 pesetas, para ser corridos en los días 15 y 16 del próximo Agosto.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaria de la Corporación, y para el bastantee de poderes se halla designado el Letrado don Francisco González Bautista.

La subasta de construcción de tablados tendrá lugar probablemente, pues aun no está anunciada, el viernes próximo, 25 del actual.

Otro ciclón.

El viernes por la noche se desencadenó un violento ciclón en Villoria, que ocasionó bastantes daños, sobre todo en una finca de Celestino Pastor en la que tronchó árboles corpulentos.

Las pérdidas materiales en esta finca y en los sembrados se nos dice que son de alguna consideración.

Percance

Al salir días pasados de esta villa el coche-carreo a Medina del Campo volcó en el sitio conocido por el rollo, haciéndose preciso el trasbordo de los viajeros a otro coche que fué llevado inmediatamente al lugar de la ocurrencia.

Cosecha enorme

De tal es calificada por los periódicos, en especial por los de Andalucía, la última cosecha obtenida de aceite. La producción es tanta, que la molienda no podrá terminarse hasta fin de Agosto ó primeros de Septiembre. El aceite de oliva que existe en Andalucía se hace ascender a unos doce millones de arrobas, y aun no está hecha toda la molienda.

Reparto de panes

El miércoles último fueron distribuidos doscientos panes de

dos libras a otras tantas familias pobres de esta localidad por nuestro amigo don Fernando Bernaldez, Abogado Fiscal de la Audiencia de Santander, y su señora esposa doña Florencia Avila González en conmemoración del natalicio de su hijo Fernandito Bernaldez Avila.

Dios premie a nuestros amigos su proceder con toda clase de felicidades.

Prórroga.

Por Real orden de 10 de Julio, que publica la *Gaceta* se ha dispuesto que en las provincias donde no se encuentra arrendada la expedición y cobranza de las cédulas personales, se entienda prorrogado hasta fin de Julio actual el periodo de recaudación voluntaria.

En las provincias de Salamanca y de Avila no está arrendado el impuesto, y por tanto le alcanza desde luego la prórroga hasta fin del mes actual.

Vacaciones caniculares

El día 18 dieron principio las vacaciones caniculares en todas las escuelas públicas de España.

Erupción volcánica

Dicen de Gijón que personas llegadas de Unquera, han manifestado que desde hace cosa de veinte días se notan erupciones volcánicas en el pueblo de Coio, en el partido judicial de Potes, entre Santander y Asturias.

El fenómeno tiene en extremo alarmado al vecindario, que solicita del Gobierno mande una persona entendida para saber a que atenerse.

Nombramiento

Ha sido nombrado vigilante de orden público de Sevilla. Agapito Castillo Hernández, vecino de Peñaranda.

Repaso

Como en años anteriores, el profesor de primera enseñanza don Santos Delgado ha establecido una clase de estudio para los alumnos de las escuelas, en su domicilio, siendo módicos los honorarios.

Un acuerdo

El Ayuntamiento del inmediato pueblo de Villoria ha acordado poner a la calle principal del pueblo el nombre de Garcí-Barrado, con objeto de perpetuar en dicho pueblo el recuerdo del ex-diputado a Cortes por este distrito y Senador por la provincia, don Isidoro García Barrado.

Noticias varias

Se encuentra pasando una temporada en Villaflores, acompañada de su hijo Cándido, la señora doña Benita Díez Salvados, viuda de García Barrado.

Del Ayuntamiento de Cantaracillo ha solicitado una parcela de terreno sobrante de la vía pública Pedro Dominguez, vecino de aquel pueblo.

En Ciudad-Rodrigo se agita el pensamiento de crear una Caja de ahorros y un Monte de Piedad, benéficas instituciones que favorecen a las clases proletarias, especialmente, porque les libra oasar en las garras de la usura.

Según dicen los periódicos de Sala-

manca se ha agravado mucho en aquella capital la epidemia de sarampión.

Ha fallecido en Villornela la maestra de niñas doña Cipriana Alonso, que llevaba 39 años de servicios en la enseñanza. D. E. P.

La notaría de Cantalpinó, que se halla vacante, será provista por concurso entre los notarios que lo soliciten y reúnan las condiciones marcadas para los aspirantes al segundo de los turnos señalados en el artículo 1.º del Reglamento general orgánico.

PASATIEMPOS

(Solución a los del número 1259),

A los *Geroglíficos comprimidos*.

- 1.º Cienfuegos.—2.º Casas y cosas.—3.º Mala seña es esa.—4.º Florencia.

A las *Charadas*.

- 1.º Relicario.—2.º Romén.—3.º Casino

**

LOS SIETE DOLORES.

Dolor	Padecimientos
Dolor	Un viernes del año
Dolor	Poesía (plural)
Dolor	La Virgen María
Dolor	Villa de Alicante
Dolor	Nombre de mujer
Dolor	(...) Obra dramática

PARENTELA AGRÍCOLA

- Padre En la Isla de Cuba
- Madre Isla Borroné
- Hija o Islotes en América
- Hermano Id. Id.
- Tío Río de América
- Primo En el partido de Ponferrada
- ... Negra Villa de Castilla la Nueva
- Novio (de la hija) En la Gália.
- Prole Lo que es esta familia.

**

CHARADA ACROSTICA

- 1.ª 2.ª 4.ª Nombre de mujer
 - 1.ª 2.ª 3.ª 4.ª Nombre de mujer.
 - 3.ª 4.ª Nombre de mujer.
 - 4.ª 5.ª Nombre de mujer.
 - 3.ª 5.ª Nombre de mujer.
- Y en la línea vertical mas larga (ó sea en el *todo*) otro nombre de mujer.

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1902

IMP. DE B. SANCHEZ

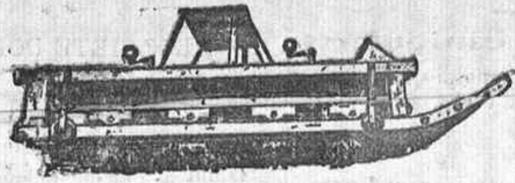
Traspaso

Se hace de todos los enseres y mobiliario de la acreditada fonda del Comercio, así como tambien de magnífico local con excelentes habitaciones, hermosa tienda con anaqueletaría y mostrador de nogal independiente de la casa y en punto céntrico de Peñaranda, calle Empedrada 14 y 16.

La persona que le sorvea puede entenderse con el fondista Manuel Carabias Martín, que habita en la misma.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOGA, TES
87 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20
MADRID

TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO



CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS, N.º 28459
PREMIADO EN LA EXPOSICION DE S. LAMANCA DE 1901 CON MEDALLA DE PLATA Y GRAN DIPLOMA

Próxima ya la recolección, llamamos la atención de los agricultores para que prueben el TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO y se convencerán de que es el primero en España, trillando el solo tanto como cuatro trillos de los antiguos de piedra con sus cuatro pares de mulas, no necesitando para su manejo más que dos caballerías, como lo prueba el certificado del gremio de labradores de esta villa, fecha 28 de Julio de 1901.

Para detalles e instrucciones dirigirse á Ventura y Anselmo H. Quintero, inventores y constructores.—Peñaranda.

Los usurpadores ó imitadores serán perseguidos con arreglo á los artículos 134 y 135 de la ley de patentes del 16 de Mayo de 1902.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Deposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta, que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso; agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUDAL DE AGTA de car. ce en las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos: que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Por nuestro querido amigo el
tuado de medicina don
cuando Pinar de Sabich, ha sido
admirable por su gran
don (Madril) de la
de la medicina y de
guerra y marina de
regala á los señores
deve haber sido el
no se puede decir
de la medicina y
de la medicina y
de la medicina y